



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE IBIAS

ANUNCIO. Expediente de investigación de camino.

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de Alcaldía n.º 150/2018 de 28 de agosto, se inició expediente de investigación de bienes y derechos, al objeto de determinar el carácter público o privado del tramo de camino catastrado como parcela 09045 del polígono 010, que discurre por la parte posterior de las edificaciones conocidas como "Casa Alcides" y "Casa Gerardo" en San Antolín de Ibias.

El expediente queda sometido a información pública por un plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, transcurrido el cual las personas que puedan resultar afectadas podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, durante el plazo de un mes, acompañando todos los documentos en los que funden sus alegaciones.

La resolución a que se refiere este anuncio no es susceptible de recurso alguno por tratarse de un acto de trámite, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer los que consideren procedentes.

En San Antolín de Ibias, a 28 de agosto de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-08892.